DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,181] **BUENOS-AIRES, VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 1838.** **[Precio 3 *rs*.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37.
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco

Estractos de periódicos estrangeros.

PROCESO DE LELIEBRE
LLAMADO
CABALLERO.

(Conclusion.)

Pero todavia no era llegada la época de convencer al culpable Caballero: la familia Riquet vaciló y vió con horror que semejante paso conduciria á Caballero á un patíbulo y deshonraria á los hijos sin dar la vida á la madre; estas reflexiones suspenden su venganza y guarda el silencio mas profundo.

Si advertido por el terror que se apoderó de Caballero hubiera desde esta época renunciado para siempre á sus maniobras criminales, es probable que, sepultado con la víctima este otro atentado, no se hubiera visto él en el caso de que un dia cayese sobre su cabeza la espada de la justicia; al contrario los felices resultados de este último atentado le ofrecieron al parecer la confianza de una impunidad durable, y recobrando su tranquilidad habitual, contrajo en breve su cuarto matrimonio. Caballero proseguia la carrera de sus crímenes, y en el acto ya de sacrificar á su cuarta esposa á su pasion homicida, llegó el momento que le entregó á la severidad de las leyes, y dió márgen á que se examinasen las circunstancias relativas á la muerte de su tercera muger: no obstante los antecedentes del embarazo y los del mismo parto, Maria Riquet recobró al fin su salud: no bien la *Fontaine* su enfermera la hubo dejado de asistir, cuando ocurrió una nueva recaida: la Riquet se disponia á oir la misa al dia siguiente y la atacó una crísis violenta de diarrea y vómito, que se creyeron efectos de una indigestion y eran en realidad los del veneno que principiaba á producir sus estragos, en razon á que se manifestaban ya el ardor en la garganta, la irritacion en las entrañas y una inflamacion estraordinaria en los lábios y lengua: el médico *Cadit* que asistió á la anterior esposa de Caballero y al parto de Maria Riquet, dejó de visitar á esta enferma, y justamente indignada la familia Riquet de ver á su hija en tal estado de abandono manifestó su descontento á Caballero y le dijo llamase otro médico, cuya determinacion, que Caballero tomó por amenaza, le desconcertó en términos que dió una contestacion ambigua: todo conspiraba al parecer para que no cometiese el crímen, pero nada le detiene en su carrera: el 9 de Mayo á las 11 de la mañana se reunieron en consulta los méditos *Lebrat* y Cadit: Lebrat oyó la relacion de la enfermedad y plan curativo, y conoció que contra el uso y reglas de la prudencia habia usado Cadit del *forceps y sin testigos* en la operacion laboriosa del parto, y bien fuesen ciertos ó falsos los detalles del plan curativo, indicaban ellos una *fiebre mucosa* que llegaba á su término: la enferma iba mejor; no tenia dolores de cabeza; la respiracion era libre; la orina fácil y todo anunciaba al médico Lebrat una mejoría cierta y la esperanza de una próxima curacion, pero desgraciadamente debia suceder lo contrario, pues no obstante los inconvenientes que se oponian á su funesto proyecto, Caballero insistió en su plan, pues la muerte de Maria Riquet estaba decretada: al dia siguiente 10 de Mayo se mandó buscar á toda prisa al médico Lebrat, pues la esferma estaba mucho peor. Es preciso convenir en que la ciencia del médico se desploma derepente á la vista de fenómenos tan estraordinarios: el 11 empezó el mal de un modo conocido; el fuego interior que la devora se hace mas ardiente, hay opresion, se manifiesta una crísis violenta y espira Maria Riquet: las declaraciones del médico Lebrat agravaban las razones que se tenian para creer á Caballero culpable del envenenamiento de su tercera muger, razones que adquirieron nueva fuerza con las revelaciones de la enfermera Fontaine, que no abandó á la enferma durante el parto y que fue llamada de nuevo cuando la recaida: decluró pues esta enfermera que jamas pasó *una noche* junto á la enferma porque Caballero no lo permitia á nadie; que Caballero daba á su muger con mucha frecuencia remedios que ni los mandaba, ella ni el médico, y que medio oculto detras de un biombo Caballero leia furtivamente en un libro grande, escribia, salia y volvia á entrar al cuarto de hora. ¿Qué remedios propinaba Caballero á su muger? ¿Que leia en este libro grande? La Fontaine nos lo dice; se retira un momento por discrecion; Caballero queda solo con su muger; vuelve la enfermera en el momento para humedecer los labios de la enferma, cuyas fuerzas estaban ya amortiguadas y sorprende á Caballero haciéndola beber una cosa en una taza de café, y le dice que era una imprudencia el dar de beber de tal modo á su muger, que el estómago estaba cargado y que la bebida podia tener funestos resultados: Caballero indeciso se detiene y pone la taza en una silla y la taza contenia un licor que parecia agua pura, pero que probado por la enfermera, que mojó el dedo, descubrió era un *licor fuerte*, cuya naturaleza no pudo conocer: la Fontaine reiteró entonces sus quejas diciéndole que no era aquello lo propinado por los médicos: Caballero impaciente y de mal humor le contestó una indecencia, pero recobrando su natural impasibilidad cojió la taza é hizo beber á la enferma el licor restante, diciendo á la enfermera estas palabras atroces: *estad tranquila; esto q' le doy, le descargará el estómago y le producirá una crisis que la salvará.... ó se la llevará.* Bien conocidos le eran los efectos del brevage, y su sombría prediccion no dejó de cumplirse, pues pocos momentos despues se declaró la crísis anunciada de un modo tan terrible que huyeron del cuarto dos personas llenas de horror: se contraen los brazos y piernas de la enferma y al fin cae de la cama víctima de las horribles convulsiones que la agitan.... Caballero durante esta funesta escena sigue con su vista é imaginacion la cruel accion de su remedio; la desgraciada cae al suelo y Caballero con la mayor frialdad la coge en brazos, la coloca en la cama, y la vé espirar sin que hubieran humedecido sus ojos las lágrimas de un esposo tan cruel como hipócrita: el lector sentirá sin duda una especie de horror al oir tan tristes detalles.

La justicia recojia todas las pruebas de los crímenes imputados á Caballero, y no podia dudarse ya de su profunda criminalidad; pero no estaba descubierto aun el velo que obscurecia la historia de los años anteriores á la llegada de Caballero á Lion en 1811, cuando un acaecimiento imprevisto dió á este negocio un grado mayor de importancia y aumentó el interés público. Resultaba ya en autos que no era Caballero el verdadero nombre del acusado, pues habianse descubierto en Lion algunos parientes de los de *Caballero* muertos en 1792 y 93 y ninguno de ellos reconocia como de la familia *al que se apellidaba Caballero:* sabíase tambien que un jóven del mismo nombre, ciudad, talla y edad estaba ó habia estado en el servicio, pero teníase la seguridad de que no era el acusado; sábese en medio de todas estas congeturas que vive el verdadero *Caballero:* que es oficial del ejército; que hace años perdió su cartera y todos sus papeles; que estaba de guarnicion á 200 leguas de Lion, se le escribe, llega y careado en el momento con el acusado, ni uno ni otro se conocen, pues era la primera vez que se veian. Esta inesperada ó por mejor decir milagrosa circunstancia echó abajo todas las esperanzas del pretendido *Caballero*, que confuso y desordenado prenunció á medias algunas palabras: se tranquiliza no obstante y sostiene que se llama *Claudio Pedro Caballero*, que jamas conoció otro nombre y que si este no es el suyo fué engañado por las personas que le educáran: semejante obstinacion que ya no era posible ceer justa, segun la evidencia de los hechos, anunciaba que el falso Caballero tenia grandes motivos para ocultar su verdadero nombre, y la justicia siempre interesada en arrancarle la verdad, ponia en juego cuantos medios estaban á su alcance, hasta que convencido *Caballero* de que sus reticencias y negativas no producirian sus calculados resultados, convencido tambien de que la justicia apuraria al fin la verdad, se decidió á salir por este medio del estado de incomunicacion rigorosa en que permanecia despues de tanto tiempo: pidió se le permitiese ver á su muger, diciendo que tenia necesidad de hablarla y que despues contestaria á cuanto se le preguntáre, porque si se le negaba esta gracia, guardaria silencio eternamente. La autoridad previno á Benita Beson su cuarta muger, víctima del dolor y aprensiones de deshonor, hijas de las preocupaciones que castigan á la familia de un culpable; la infeliz se alimentaba aun con la esperanza de que su marido la llamaba para protestar de su inocencia y ofrecerla pruebas irrecusables: llegó á la prision, sentóse junto á su marido que le habló en estos términos: "Benita; yo te he engañado y he querido verte para decírtelo: yo no soy *Pedro Claudio Caballero*, pues acabo de ver al verdadero *Caballero* cuyo nombre he usurpado: ignoro hasta que punto es válida nuestra union; haz lo que gustes para anularla: pertenezco á una familia respetable que era rica y ocupaba un buen lugar en la sociedad: mis padres, hermanos y hermanas viven aun; no les nombraré porque no quiero deshonrarles: ellos me obligaron á entrar en el servicio: una calaberada propia de la juventud me espuso á ser condenado á una pena infante: mis poderosos empeños me salvaron sin que sufriera ninguna condenacion; desde mi entrada en el servicio no he vuelto á ver á mis respetables padres; sé que estoy perdido y que no tengo otro recurso que la muerte que deseo: creo de mi deber evitar el que recaiga sobre mi familia la vergüenza que me espera."

Grande era la importancia de estas declaraciones, para que no tratase la autoridad de arrancar otras nuevas al acusado: ya no se dudaba de los crímenes de que se acusaba al finjido Caballero, porque ni su cambio de nombre, ni el rapto de un niño pudieran inspirarle la idea desesperada *de no tener otro recurso que la muerte y desearla;* pero una vez que se oyó la voz tanto tiempo desconocida de su conciencia, el culpable cedió momentáneamente á su irresistible influencia y declaró llamarse *Pedro Eugenio Gabriel Leliebre*, natural de Madrid y de orígen frances; que su padre, propietario vivia en Paris calle de la Muette No. 6, que no podia decir mas por entonces, que iba á retirarse, y que en una *memoria* haria conocer todos los sucesos de su vida. Pareció en efecto la memoria y en el intérvalo se pidieron informes á la policia de Paris y se supo que Leliebre individuo de una familia tan honrada como rica, recibió una educacion distinguida, y que se entregó á toda clase de vicios: se supo el motivo que le indujo á ocultar su nombre y tomar el de Caballero, y que en su juventud habia entrado ya en la carrera del crímen; los primeros años de Leliebre no ofrecieron cosa alguna notable, desde que llegó con su padre á Francia, poco despues de 1785; y solo se observó en él felicidad en sus ideas, disposicion para el cálculo y todos los gérmenes de un génio frio y reflexivo: estas disposiciones naturales, desarrolladas por medio de una educacion esmerada, determinaron á su familia á hacerle entrar en la administracion de hacienda, y fué admitido en el Banco por sus poderosos protectores, por su nombre y riqueza, y sobre todo por la justamente merecida reputacion de su padre con el sueldo de 2400 francos anuales y con la esperanza de ascender á plazas mas lucrativas é importantes: ni los emolumentos de su destino, ni las liberalidades de su padre fueron sinembargo suficientes para cubrir los gastos y satisfacer los deseos de Leliebre; apenas entró en la adolescencia estrajo del Banco con falsos billetes la cantidad de 60,000 francos, y descubierto el crímen se hizo preso á Leliebre en 7 de Enero de 1809: su honor perdido ya iba á mancillarse con una infamia perpetua, y su desgraciado padre, cubriendo el robo, pidió no se instruyese el proceso, y el Sr. Ministro enternecido con las lágrimas de una familia respetable cedió á sus votos: pero imponiendo al mismo tiempo al jóven Leliebre un castigo necesario, haciéndole sentar plaza en un regimiento colonial: esta pena que cualquiera otro hubiese mirado como hoarosa, pareció dura á Leliebre, quien bastante perverso para ser cobarde, deserta, llega á Flessingue y se encuentra los papeles de un llamado *Pedro Claudio Caballero* que pertenecia ó habia pertenecido á su mismo batallon: Leliebre concibió entonces el proyecto de apoderarse del nombre de este militar y añadiendo nuevos crímenes á los primeros, degeneró de ladron y desertor en falsario, pues finjió tambien su licencia y su pasaporte, documentos todos que anunciaban su sinceridad y considerándose seguro con ellos se dirijió á Lion, donde nació el verdadero Caballero; se presentó con todo descaro como tal lionés al Sr. Prefecto de la provincia, y obtuvo en las oficinas de la prefectura un pequeño destino, del que, como ya lo hemos dicho, ascendió al de Subsecretario en razon á su buena conducta, al menos aparente.

Sabidos estos antecedentes solo puedaba á la autoridad la triste obligacion de vengar las víctimas sacrificadas de Leliebre y para ello se le mandó comparecer con remision de autos ante el tribunal de assisses del Ródano, verificándolo en efecto en 11 de Diciembre de 1820.

Introducido el acusado se sienta en una silla colocada en un tablado levantado en medio de la audiencia: el público observa en él dulzura en sus ojos azules, rostro pálido, elegancia en su peinado y un movimiento de contraccion en sus lábios que dá á las veces á su fisonomía un carácter espantoso y siniestro: antes de abrirse los debates el Sr. Presidente del Tribunal dirijió á los Sres. Jurados la alocucion siguiente:

"No será inútil, señores jurados, que antes que entremos en los debates de este proceso llame vuestra atencion sobre la naturaleza y gravedad de la acusacion. En breve conocereis todos sus detalles, y no dudo que deje de presentaros su primera vista el problema espantoso para la sociedad, es decir, la fuerza de determinar si es posible que pese sobre una cabeza inocente la prevencion de tantos crímenes, ó si al contrario es posible que un solo culpable haya podido entregarse á tantos crímenes á la vez. Los anales de la justicia criminal nos han transmitido con frecuencia la historia de las acciones mas horrorosas y de los criminales mas consumados, y por costosa que me sea la confesion, diré que es una desgracia harto cierta el asegurar que. si nuestras leyes nos marcan la estensa nomenclatura de los crímenes posibles de cometer, han sido cometidos todos los crímenes posibles á la prevision humana. No obstante, señores, la diferencia característica que se observa en todos ellos, nace ó de la condicion y costumbres del acusado, ó de su intencion y sus motivos, ó de la combinacion ó atrocidad de los medios de su ejecucion ó en fin de otras circunstancias que marcan al parecer á cada crímen una clase distintiva y particular. Tales son los rasgos característicos que observareis en este crímen y el conocimiento de la vida del acusado será una larga cadena de crímenes, que sucediéndose con rapidéz y agravándose en su marcha concluyeron por el último grado de perversidad y criminalidad; el primer crímen del acusado fue el robo de una caja pública con falsificacion de billetes en una grande cantidad, y cuando los sacrificios hechos por su desgraciado padre, la indulgencia del ministro y las precauciones tomadas para su seguridad hicieran concebir la esperanza de que corregirian sus viciosas inclinaciones, solo sirvieron para entregarse á nuevos desórdenes: escudado con la falsedad de su nombre y cualidad, usurpados por medio de alteraciones hechas en un pasaporte y una fé de bautismo, el acusado engañó á un administrador y obtuvo un empleo en sus oficinas: la ciudad de Lion fue el teatro de todos esos crímenes que hoy le persiguen.

"Ni la juventud, ni la belleza, ni la facilidad de romper una amistad formada por la corrupcion, ni la santidad del matrimonio é indisolubilidad de sus nudos, ni los sentimientos de amor y confianza que con su arte hacia le tributasen sus víctimas, nada de esto pudo preservar á unas desgraciadas, sacrificadas al vil interes; una hermosa viuda, que le siguió en su fuga, despues de algunos meses de halló la muerte en los brazos de su seductor, y la misma suerte cupo á tres esposas lejítimas engañadas todas por el falso nombre del seductor á quien entregaban su mano: el momento de la fecundidad, señores Jurados, era la señal de muerte, de modo que todas tres bajaron á la tumba despues de haber dado al acusado el dulce nombre de padre; todas perecieron por el mas cobarde asesinato, todas víctimas de un veneno que las hizo espirar en medio de convulsiones terribles que despedazaban sus entrañas: amante y esposo bárbaro, fué tambien un padre desnaturalizado, pues el proceso nos prueba quo apenas cumplió dos años el niño que tuvo de su segundo matrimonio, le arrancó repentinamente y bajo un falso pretesto de las manos que le prodigaban los cuidados mas tiernos, y que esta inocente criatura vió concluir sus dias por aquel monstruo á quien la naturaleza mandaba defenderlos y protejerlos: no contento aun con haberse despojado á sí mismo del dulce nombre de padre, el acusado intentó robar este título sagrado á otros padres que cumplian exactamente con los deberes de la naturaleza, y con objeto de ocultar el asesinato de su hijo á la familia que lo reclamaba, robó el niño de un habitante de San Rambert, crimen que aunque funesto en sí, sirvió para el descubrimiento de todos los restantes.

"Tales son, Señores Jurados, los crímenes ináuditos de que os habla la acusacion, y que desde el primer fólio del proceso ofrecieron al acusado una triste celebridad, y si he permitido se leyese la acusacion antes del término regular, lo hice con el único objeto de que nos penetrásemos todos de aquella importante verdad, de que cuanto mas grave sea la acusacion, exije ella misma en la investigacion de si hay ó no prueba plena, mayor sangre fria y reflexion, ó bien para proclamar el triunfo de la inocencia, si gimió bajo el peso de la acusacion injusta, ó bien para imponer al culpable su condigno castigo, si fuera cierto que por mengua y vergüenza de la naturaleza hubiera producido un monstruo que la degradára tan cruelmente."

El Sr. Presidente, concluida la anterior alocucion, mandó se procediese á los debates, y hechas al acusado las preguntas de la ley declaró: que se llamaba *Gabriel Leliebre;* que era natural de Madrid; que vino á Francia diferentes veces y que se fijó definitivamente en ella á la edad de 18 años: que sirvió en la artilleria de marina: que estuvo empleado en el Banco; niega haber falsificado los billetes con los que conviene sin embargo haber recibido los 60,000 francos, y dice que no fue perseguido ni encausado por ello, que lo cubrió todo con sus fondos, y que su padre abonó el resto; sostiene que no dió entonces paso alguno con la policía para evitar el proceso: el Sr. Presidente le pone delante tres cartas suyas que preban lo contrario, y despues de algunas preguntas relativas á la vida posterior del acusado hasta la época de los envenenamientos, continúa la declaracion sobre estos últimos hechos.

El Sr. Presidente, cumpliendo los deberes que la ley le imponia, presentó los detalles de los debates, acusacion y defensa con una imparcialidad superior á todo elogio, y fijó al jurado las cuestiones en los términos siguientes:

1.ª Série. ¿Leliebre, llamado Caballero es culpable de falsificacacion? (Esta série se compone de diez y seis falsificaciones de escrituras públicas.)

2.ª Série. ¿Leliebre, llamado Caballero, es culpable del envenenamiento de sus tres mugeres? (Esta série se compone de tres preguntas, relativas á cada una de las mugeres Estefania, Margarita y Maria.)

3.ª Série. ¿Leliebre llamado Caballero, es culpable del infanticidio cometido en la persona

de su hijo Dionisio Eugenio Caballero? ¿Ha cometido este crímen con premeditacion?

4.ª Série. ¿Leliebre, llamado Caballero, es culpable de haber robado en 17 de Junio último el hijo de los esposos Berthier?

Despues de una hora de deliberacion vuelven á entrar los Jurados en la audiencia.

El Sr. Presidente mandó entrar al acusado que con la mayor serenidad oyó la lectura de la declaracion del Jurado: el Sr. Fiscal pidió la aplicacion de las penas que solicitó en sus conclusiones, y el Tribunal por órgano de su Presidente pronunció en 13 de Diciembre de 1820, la siguiente

SENTENCIA.

Vistos los autos, oida la acusacion fiscal y la defensa del acusado, y vista la declaracion del Jurado, el Tribunal condena á *Pedro Estevan Gabriel Leliebre* á la *pena de muerte* y ordena que su cabeza se coloque en la plaza mayor de Lion.

El culpable en este momento terrible no manifestó señal alguna de consternacion, y antes de dejar el banco de los acusados saludó respetuosamente á sus jueces; fue llevado de nuevo á su prision y á tiempo interpuso apelacion ante el Tribunal superior: la hipocresía sistemática que desenvolvió en todo el curso del proceso, no le abandonó despues de la sentencia. *Toda mi esperanza*, decia, *está en aquel Dios cuyas voluntades son invisibles en la tierra: si él ilumina á mis jueces y anulan la sentencia, triunfará mi inocencia: creo firmemente que se anulará la sentencia y esta confianza la fundo en mi inocencia: el cadalso no aterró jamas á un inocente*: despues enseñaba á los que iban á verle los santos evangelios y les decia: *he aquí el orígen de mi consuelo: este libro fuè toda mi vida la regla de mi conducta.* Tal era la influencia que ejercia Leliebre, aun despues de acreditados sus crímenes, que hizo concebir dudas sobre su culpabilidad á muchas personas, pues su dulzura, su moderacion y resignacion parecian incompatibles con el crímen: *yo sufro*, decia, *sin ser culpable, como Jesucristo que fué crucificado: soy víctima de las prevenciones suscitadas contra mi.* Hablando con seguridad de su inocencia, sin ódio y sin resentimiento contra los jueces que le condenaron, decia que su posicion era soportable: *duermo*, decia, *como un ángel, otros son mas desgraciados que yo*: en fin convencidas algunas personas de que no era culpable, le estrechaban á que publicase una memoria justificativa: *me ocuparé de ello*, contestó, cuando haya salido de la cárcel. ¿Y si desde ella salis á un cadalso? Entonces, replicó sonriéndose, *los ángeles se encargarán de este cuidado.*

Por auto de 11 de enero de 1821, se declaró no haber lugar á la apelacion interpuesta por el acusado, y notificada que le fue esta providencia se apoderó de él un furor estremo, maldijo á sus jueces y á vista de la muerte protestaba aun de su inocencia. El 29 de Enero dia destinado á la ejecucion escribió al Sr. Fiscal reclamando pretendidas nulidades de la sentencia, y al Sr. Presidente pidiendo la suspension.

Pero habian ya pronunciado los Tribunales, la sociedad pedia una reparacion y nada era capaz de sustraer á Leliebre de la venganza humana: el acusado sin fuerzas y sin valor fue conducido al sitio fatal; dió un tierno adios al sacerdote que le asistia y su cabeza ofreció un terrible ejemplo a los malvados.

INGLATERRA.

LONDRES, *7 de Agosto.*

Habiendo la Reina de España hecho un contrato con dos firmas respetables para que le entreguen quinientos caballos para su caballeria, el gobierno ha pedido al Mayor General Sir Jorge Teasdale proceda á dar su opinion y examinar la eleccion. La primera remesa de 120 caballos ya habia salido.

—La cuestion entre el Arzobispo de Posen y los abogados prusianos ha llegado à su mayor efervescencia. El Arzobispo reusa reconocer su derecho á examinarlo, mucho ménos á juzgarlo; estos han aconsejado la prision del Prelado. En Posen esto produciria indudablemente un levantamiento popular.

—Una carta de un espectador de la entrada del Emperador de Rusia en Varsovia, refiere que el gobierno impuso una multa de 50 florines por cada ventana sin iluminar. El corresponsal mismo fué arrestado por no quitarse el sombrero al pasar por una iglesia en que se hallaba el Czar. Agrega que el pueblo hubiera manifestado el mayor júbilo al ver al Emperador si la policía no hubiera tenido el cuidado de dispersarlo.

(*Times.*)

TRIESTE, *Julio 24.*

Sabemos por varios buques llegados aquí que una escuadra inglesa debia salir de Malta para las costas asiaticas con el objeto de observar las escuadras turca y egipcia, tan pronto como se hagan al mar, y prevenir cualquier encuentro hostil. Aquí sabemos que la escuadra egipcia no ha salido al mar, y que la escuadra turca meramente tocará en algunas de las islas del Archipiélago, de modo que no hay motivo para creer que se encuentren.

BELGICA Y HOLANDA.

AMSTERDAM, *2 de Agosto.*

Las noticias que hemos recibido hoy del Haya confirman los pormenores que tenemos últimamente de Londres, respecto á las proposiciones de la Inglaterra y la Francia, para modificar esta parte de los 24 artículos relativa à la deuda.

LA HAYA, *Agosto 2.*

Ayer hubo una gran revista en el campo de Ryen, en presencia del Príncipe de Orange y sus hijos. Su E. el Baron Van de Capellen tuvo una audiencia del Rey ayer á su regreso de Lóndres.

EBERFELD, *Julio 1.*

Nuestro diario contiene la siguiente carta de Franckfort, con fecha de antes de ayer:—"La Dieta se reunió ayer, y creo que puedo confidencialmente asegurarle que su atencion està contraida à los asuntos del Luxemburgo. Nunca he dado crédito à los rumores de guerra que circulan en el Bajo Rhin, pero tan pronto como se decida la cuestion del Luxemburgo por la conferencia de Londres, pero no àntes, la dieta germànica principiarà sus operaciones militares, que, sin embargo, no seràn dirigidas contra la Bélgica si la Bélgica no intenta resistir por fuerza la ejecucion de los 24 artículos. En este caso la Confederacion, aunque de mala gana, principiarà quizà sus hostilidades, y habrà una corta campaña."

(*Morning Chronicle.*

SUECIA.

ESTOCOLMO, *22 de Junio.*

El diario *L'Aftonblad*, asegura que el alboroto que estalló en la noche del 20 no tiene objeto político alguno; no lo considera sino como una manifestacion de la opinion pública en favor de la libertad de la imprenta. Este diario añade que el 20 á las doce de la noche el Gobernador acompañado de una escolta de 10 á 12 hombres, exhortó al pueblo á retirarse; pero no se le hizo caso. El populacho recorrió las calles, despues se paró ante el cabildo gritando:—justicia á *Crusenstolpe!*—Viva *Crusenstolpe!—Que se abran las ventanas!* Pero todo permaneció sosegado en el cabildo, y al cabo de una hora la multitud se retiró. Algunos individuos vinieron á Alandsgrand y rompieron todos los vidrios de las ventanas del palacio del Sr. Nermains; otros se dirigieron ácia el palacio del Canciller áulico Hartmannsdorf; pero ya no estaba. En la noche se envió al palacio del Rey, cuyas puertas habian sido cerradas, un batallon de cada regimiento de la guardia; una division de la de á caballo y una batería de artillería ocuparon las entradas del palacio. Se habian abocado cañones entre Shepsbrond y Locgard; los dragones de la guardia tomaron posicion en la plaza de Carlos XIII, y las cañoneras se atracaron al puerto. Se lee en el número mas reciente de *L'Aftonblad*, lo que sigue:—Ayer Estocolmo se parecia á un campamento; por todas partes se veian soldados y cañones, de suerte que se pensaba que el Gobierno habia descubierto un gran complot. A eso de las doce del dia, se quedaron libres las entradas del palacio y una parte de los sodados volvió á sus cuarteles.

(*Le Siecle.*)

DOCUMENTO OFICIAL

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz, Cura Vicario, y Comandante de las milicias del Partido—

Moron, Octubre 8 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ. y 9 de Confederacion Argentina.—

Suplican por si, y en representacion del vecindario, que al nombre de este partido, se le agregue el de la Concepcion.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.—

Los abajo firmados, por sí, y á nombre del vecindario que presiden, tienen el honor de dirigirse á V. E., en atenta solicitud, de que se digne concederles que el nombre de *Moron* con que desde tiempo inmemorial se titula este partido, se le agregue el de la *Concepcion*, pues esta es su patrona tutelar.

A los infraescritos parece muy justa y conveniente la adicion de esta segunda parte por cuanto sin dejar el nombre antiguo por el que se ha designado, y conocido este partido, llevará tambien el de la Patrona, de lo que injustamente ha carecido hasta el presente; debiendo en lo sucesivo titularse en todos los documentos, que se daten en él, ó para él, *Moron de la Concepcion*. La Divina Providencia, Exmo. Señor, ha inspirado á uno de sus hijos predilectos esta adicion.

Quiera V. E. conceder á este Federal vecindario esta gracia que solicita, y á que será eternamente reconocido.

Dios guarde la vida importante de V. E. muchos años.

EXCMO. SR.—

Tomas F. de Ciesa.—Basilio García.—Juan Bernardo Navarrete.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1838.—

Aprobado segun se solicita, y á sus efectos vuelva al Juez de Paz de Moron.

ROSAS.

AGUSTIN GARRIGÓS.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLAFA DEL NORTE.

DIA 19.

De la Exaltacion de la Cruz ha condncido D. José Maria Montenegro 156 cabezas, compradas por el introductor—152 á D. José I. Diaz, 4 á D. Francisco Pereira. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Pedro Hernandez 24 cabezas, compradas por D. Angelino Alderete á D. Gregorio Sespedes. Para abasto.

De Navarro ha conducido D. Marcos Gonzalez 17 cabezas, compradas por el introductor—7 á D. Mariano Peredo, 2 á D. Domingo Miranda, 1 á D. Dionisio Aguilar, 3 á D. Miguel Santellar, 8 á D. Valerio Miranda, 1 á D. Tomas Ferrete. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Cosme Navarro 22 cabazas, compradas por el introductor—6 á D. Gregorio Rodriguez, 2 á D. Ramon Gomez. 2 á D. Pedro Alcola, 12 á D. Juan Rodriguez. Para abasto

De Rojas ha conducido D. Pedro Ferreira 70 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—79 á D. Juan Cano, 1 á D. Felipe Valdez. Para abasto.

DIA 21.

De la Matanza ha conducido D. Manuel Butierrez 19 cabezas, compradas por el introductor á Da. Francisca Crespo. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don D. Infante 36 cabezas, compradas por D. Bruno Teran—21 á D. Pascual Suarez, 15 á D. Narciso Leguizamon. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Antonio Sárate 21 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—14 á D. Francisco Acuña, 3 á D. Pedro Diaz, 3 á D. Nicolas Monsalvo, 1 á D. Isidoro Monsalvo. Para abasto.

DIA 22.

Del Rosario ha conducido D. Cecilio Monteros 78 cabezas, compaadas por D. Augusto Dejan—14 á D. Pedro Benegas, 52 á D Juan J. Benegas, 12 á D. Manuel Alcaser. Para abasto.

DIA 26.

De Moron ha conducido D. Miguel Garcia 17 cabezas, compradas por D. Tomas Sillitoe—7 á D. Manuel Garcia, 9 á D. Juan Navarrete, 1 á D. Juan Cáceres. Para saladero.

DIA 27.

Del Salto ha conducido D. Gerónimo Garcia 120 cabezas, compradas por D. José Orno—119 á D. Juan Navarrete, I á D. Antonio Linares. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Hilario Flores 23 cabezas, compradas por el introductor á D. Jorge Casco. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Miguel Velazquez 12 cabezas, compradas por el introductor á D. Agustin Delgado.—Para abasto.

De Flores ha conducido D. Felipe Hernandez 5 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan á D. Feliciano Flores. Para abasto.

De San José de Flores ha conducido D. Zacarias Gomez 3 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno á D. José Lastra. Para abasto.

DIA 28.

De Moron ha conducido D. Juan Orrego 4 cabezas, compradas por D. Hilario Flores á D. José Maria Rodriguez. Para abasto

De San Isidro ha conducido D. Paulino Bravo 20 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno á D. Manuel Ramos. Para abasto.

Con dos guias, la 1.ª de la Matanza y la 2.ª de Moron ha conducido D. Pedro Frias 43 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—15 á D. Juan Aguirre, 7 á D. Gregorio Espinosa, 1 á D. Manuel Gomez, 20 á D. Fermin Bravo. Para zbasto.

De la Matanza ha conducido D. Lucas Rodriguez 11 cabezas, compradas por D Tomas Fontana—8 á D. Melchor Ferra, 3 á D. Mannel Luque. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Miguel Velazquez 21 cabezas, compradas por el introductor á D. Benito Gomez. Para abasto.

DIA 29.

De la Matanza ha conducido D. Luis Sejas 25 cabezas, compradas por el introductor—12 á D. Clemente Guerreros, 12 á D. José Sanchez, 1 á D. Gervacio Carriso. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. José Burgueño 18 cabezas, compradas por D. Hilario Flores—17 á D. Ambrosio Almada, á D. Ventura Maurique 1. Para abasto.

De Moron ha conducido D. German Cufre 4 cabezas, compradas por D. Gumesindo Lacerna—3 á D. Liborio Muñoz, 1 á D. Ramon Gonzalez. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Pedro Ponce 2 cabezas, compradas D. Miguel Quirno—á D. Julian Tapia. Para abasto.

De San Fernando ha conducido D. Cayetano Leon 9 cabezas, compradas Gerónimo Torrado—á Faustino Castro. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. José Bernal 34 cabezas, compradas por D. Francisco Armero—21 á D. Juan A. Loisa, 13 á D. Felipe Castro. Para abasto.

Con dos guias, la primera de Moron la segunda de la Matanza ha conducido D. Santiago Oros 18 cabezas, compradas por D. Rafael Cabrera—3 á D. Bernabé Agüero, 3 á D. Juan Alvarez, 6 á D. Antonio Medina, 3 á Doña Eugenia Dix, 1 á D. Alberto Valladares, 2 á D. Genaro Ballesteros. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Cosme Navaro 30 cabezas, compradas por el introductor—28 á D. José Zenon Castro, 2 á D. Gregorio Rodriguez. Para abasto.

DIA 30.

De la Matanza ha conducido D. Miguel Vasquez 7 cabezas, compradas por el introductor—3 á D. Bernabé Agüero, 3 á Doña Felipa Gaitan, 1 á D. Roberto Agüero. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pascual Valle 11 cabezas, compradas por el introductor—5 á D. Marcos del Valle, 6 al introducto. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Manuel Castro 50 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—19 á D. Hilarion Mendez, 16 á D. Domingo Olivera, 15 á D. Mariano Viaus. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D Juan Cabrera 151 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—á Damacio Velez. Para abasto.

Con dos guias, la primera del Rosario la segunda del Pergamino ha conducido D. Juan Burgos 92 cabezas, compradas por D. Juan Barragan—90 á D. Antonio Berdier, 1 á D. Hermenegildo Saravi, 1 á D. José Gregorio Ferro. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Pablo Molina 90 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—39 á D. Alejos Ibarra, 50 á D. José Maria Cáceres, 1 á D. Juan Rocha. Para abasto.

DIA 1.º

Del Pergamino ha conducido D. Tomas Villarruel 40 cabezas, compradas por D. Manuel Moreno—á D. Ignacio Portela. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Mariano Arballo 29 cabezas, compradas por D. Inocensio Arballo—á D. Tomas Sosa. Para abasto

De San Antonio de Areco ha conducido D. Miguel Peralta 30 cabezas, compradas por D. Inocencio Blanco—á D. Meliton Alurralde. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Segundo Lopez 91 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—60 á D. Antonino Elguero, 10 á D. Avelino Alurralde, 21 á D. Augusto Baucon. Para abasto.

DIA 3.

De Ranchos ha conducido D. Mariano Sallas 25 cabezas, compradas por el introductor—21 á D. Ramon Leguisamon, 2 á D. Leandro Pabon, 1 á D. Antonio Callejas, 1 á D. Mariano Sallas. Para abasto

De San Antonio de Areco ha conducido Don Manuel Campos 56 cabezas, compradas por el introductor—50 á D. Patricio Linche, 6 á Don Francisco Diaz. Para abasto.

De San Fernando ha conducido D. Doroteo Cordobes 28 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—24 á D. Ceferino Piñero, 4 á D. Eugenio Cruz. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Juan Ponce 65 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á D. Tomas Rojo. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Teodoro Amarante 115 cabezas, compradas por D. José Hornos—á D. Luis Dorrego. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Juan Peña 14 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—á D. Ramon Guerreros. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Leandro Suarez 9 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—3 á D. Domingo Naranjo, 6 á D. Mariano Belmonte. Para abasto.

DIA 8.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Manuel A Rodriguez, 91 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—90 á D. José Martines, 1 á D. Pedro J. Martinez. Para abasto.

Del Rosario ha conducido D. Esteban Balmaceda 95 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—15 á D José Funtes, 42 á Don Santos Maciel, 20 á D. Gabriel Correa, 8 á D. Silvestre Medina, 6 á D. Antonino Gaete, 4 á D. Francisco Amigo. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Benito Quiroga 67 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—á D. Juan Molina. Para abasto.

De la E. de la Cruz ha conducido D. Cecilio Monteros 84 cabezas, compradas por Don Augusto Dejean—44 á D. Simon Pereira, 40 á D. Felix Castro. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don Martin Infante 39 cabezas, compradas por D. Bruno Teran—21 á D. Pascual Suarez, 1 á

D. Martin Cardoso, 17 á D. Felipe Barrancos. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Manuel Gutierrez 8 cabezas, compradas por el introductor—á D. Gabriel Cufré. Para abasto.

Del Rosario ha conducido D. Carlos Ramayo 110 cabezas, compradas por D. Pedro Córdoba —á D. Francisco Gonzales. Para abasto.

DIA 9.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don Juan Celis 60 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—á D. Blas Achaval. Para ab.

De la Matanza ha conducido D. Pascual Valle 9 cabezas, compradas por el introductor —á D. Juan Guillermo. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Mariano Burgueño 27 cabezas, compradas por Don Hilario Flores—á D. Mariano Gonzales. Para abasto.

De Navarro ha conducido D. Hermenegildo Otero 45 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—24 á D. Manuel Lopez, 17 á Doña Luciana Gutierrez, 4 á D. Santiago Moritan. Para abasto.

De San Fernando ha conducido D. Benjamin Leon 6 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—3 á D. Juan Aguilera, 2 á D. Manuel Solis, 1 á D. Pastor Flores. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 22.

De Ranchos ha conducido D. José Arrieta 436 cabezas, compradas por D. Jorge Dewdall y Ca.—á D. Francisco Castaño. Para saladero.

DIA 23.

De Chascomus ha conducido D. Juan Maldonao 116 cabezas, compradas por el mismo— 99 á D. Miguel Rebol, 17 á D. Estevan Rico. Para abasto.

DIA 25.

De Ranchos ha conducido D. Nicolas Oses 114 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—á D. José Rebol. Para abasto.

DIA 26.

De Dolores ha conducido D. José Rivas 130 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—17 á D. Manuel Fondevila, 13 á D. Valentin Eseisa, 6 á D. Juan Ramon Eseisa, 42 á D. Estevan Villalba, 52 á D. José Herrera. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Eusevio Pavon 30 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—20 á D. Dionicio Morete, 1 á D. Ramon Zepeda, 1 á Da. Lorenza Zepeda, 2 á Da. Tadea Colman, 5 á D. Mateo Caxaravilla, 1 á D. Fulgencio Sedano. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Felipe Olmos 140 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean—59 á D. Isidoro Peralta, 51 á D. Juan Antonio Areco, 30 á D. Dionicio Olivera, 2 á D. José Santi Estevan. Para abasto.

DIA 28.

De Danchos ha conducido D. Simon Villegas 211 cabezas, compradas por D. Juan Michel—á D. Aaron Castellanos. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Candelario Estrella 530 cabezas, compradas por D. Mariano A. Durao—á D. Nicolas Anhorena. Para saladero.

Del Monte ha conducidó D. Fernando Orona 18 cabezas compradas por D Casimiro Garcia—7 á D. Pedro Acosta, 11 á D. Juan Orona. Para abasto.

DIA 1.°

De Ranchas ha conducido D. Luciano Casao 29 cabezas, compradas por D. Domingo Casao—á D. Florentino Martinez. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D Luciano Casao 476 cabezas, compradas por D. Jonatas Downas—á D. Pantaleon Garcia. Para saladero.

De Dolores ha conducido D Agustin Almeira 61 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—3 á D. Gervacio Rosas, 58 á D. Casto Saenz-valiente. Para abasto.

DIA 5.

De Ranchos ha conducido D. Manuel Villoldo 123 cabezas, comdradas por D. Manuel Benavente—48 á D. Fermin Ferreira, 47 á D. Eustoquio Rodriguez, 28 á D. Miguel Rebol. Para abasto.

DIA 7.

De Quilmes ha conducido D. Antonio Saldivia 25 cabezas, compradas por D Bernardino Alvarez—7 á D. Andres Izeta, 5 á Da. Maria Salinas, 8 á D. Justo Valdez, 4 á Da. Maria Baldel, 1 á D. Estevan Valdez. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 10.

14 fanegas, regular, á 65 pesos.
150 idem, superior, á 72 pesos 4 reales.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 11 y 12 del corriente.

Cueros vacunos	346
Cueros de potro	4
Cueros de carnero	2594
Cueros de nutria	84
Cueros de nonato	87
Arrobas crin	58
Fanegas maiz	24

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 11.

DE HOMBRES.

Entraron	2
Salieron	0
Muertos	0
Existentes	92

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 12.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	144			
——Pátrias	142	4		
Pesos fuertes	8	3½		
——Pátrios	8	2½		
——Patacones	8	3		
Macuquino la de cordon	8	2		
Cortada	8			
Fondos públic. del 6	48			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 5¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 10.
3.ª PUBLICACION.

D. Francisco A. Bomefeld,	Montevideo
Oliverio J. Hayes,	id.
Enrique Mendez,	Chile
Felipe Senifro,	id.
Fernando Medina, 1 sobrino,	Catamarca
Ventura Arogon con tropa de carretas despachada por D. Juan B. Moron,	Mendoza
Gregorio Vico,	Entre-Rios
Pedro Agusto Milberg,	id.

DIA 11.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Zimmermann,	Montevideo
Carlos R. Horne,	id.
Antonio Sousa Martinez,	id.
Carlos E. Otte,	id.
Fermin Ferreira, su esposa y 1 criada,	id.
Natalio Alcarate,	San Juan

DIA 12.
1.ª PUBLICACION.

D. Estanislado Vega,	Montevideo
Diego Black,	id.
Diego Ker,	id.
Francisco C. Belaustegui,	id.
Fermin Ferreira,	id.
Benito Casal,	Entre Rios
Pedro Diaz Caminada,	id.
Ildefonso Bulacio,	Córdoba
Florencio Romero,	id.

MARITIMA.

No ha ocurrido novedad en el Puerto.

ENTRADA.

Bergant. de guerra de S. M. B. *Sparrowhawk*, de Montevideo el 10 del corriente.

MEMORANDA.

El bergantin frances *L'Herminie*, que salió de Buenos Ayres el 14 de Mayo, con destino al Havre de Gracia, llegó el 16 de Julio.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y RIO JANEIRO.—Paquete de S. M. B. *Spider*, el 16 de Octubre á las diez.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION EXTRAORDINARIA

Á BENEFICIO DE

FRANCISCO LEZONA.

Hoy Viernes, 12 de Octubre de 1838.

El que subscribe animado por la benevolencia con que el ilustrado Público Argentino recibió en su primera aparicion en la escena los cortos esfuerzos con que procuró complacerle en su profesion de baile, que recientemente ejecutó en el Beneficio del Sr. Caton, sobre lo cual se imploró la indulgencia conocida, dispensada entonces á mi persona, anunciada bajo la denominacion de un *Jóven Italiano*; reconocido á la vez por tan singular deferencia, y movido de un impulso de la mayor gratitud, aprovecho la feliz oportunidad de haberme cedido la Empresa esta funcion para ofrecerla, como un testimonio de los mas nobles sentimientos ácia un público que se sirvió concederme la mas favorable acogida. En este sentido es que me asiste la dulce esperanza de que tan benigno y generoso público volverá á aceptar el pequeño tributo de mi agradecimiento, poniendo al efecto en exhibicion la muy divertida y preciosa comedia en verso, original del literato español *D. Manuel Breton de los Herreros*, en tres actos titulada—

MARCELA

¿O CUAL DE LOS TRES?

INTERLOCUTORES.	*ACTORES.*
MARCELA	SRA. MATILDE DIEZ DE QUIJANO.
JULIANA	SRA. MANUELA DE CASA-CUBERTA.
D. MARTIN	SR. JUAN CASA-CUBERTA.
" AMADEO	SR. ANTONIO CASTAÑERA.
" AGAPITO	SR. FERNANDO QUIJANO.
" TIMOTEO	SR. SANTIAGO GONZALES.

Antecederán á la apertura del proscenio varias piezas de música á toda orquesta.

Concluido el primer acto, la Sra. Carolina Caton, y el Beneficiado bailarán un DUO, composicion del Sr. Felipe Caton.

Finalizado el segundo, el Sr. D. Andres Guelfi, animado por la complacencia con que el Público acogió, su primer Concierto, volverá á aparecer en la escena á ejecutar OTRO NUEVO, del célebre M. Aleman Zarnovih.

Terminada la comedia bailarán un vistoso TERCETO los Sres. Caton y el Beneficiado.

Cerrando el todo de la funcion el gracioso Sainete titulado—

LOS CIEGOS HIPOCRITAS.

¡Respetable Público! Nada podria lisongearme, sino haber acertado en la eleccion de la funcion que por la vez primera tengo el honor de ofreceros. Mi mayor satisfaccion solo está librada á un buen éxito, y á la favorable acogida que os dignasteis dispensarle. Si logro llenar este deseo, quedará sumamente recompensado—

F. LEZONA.

A las siete y media.

Los Sres. abonados serán preferidos segun costumbre.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Sábado 13 de Octubre de 1838.

A BENEFICIO DE

TRINIDAD L. DE GUEVARA.

ESPECTACULO DE PRIMER ORDEN.

Se representará el gran Drama fundado sobre un hecho histórico de Inglaterra, y dividido en tres actos, con el título de—

LOS

HIJOS DE EDUARDO.

Drama trágico nuevo, y nunca representado en esta Capital; escrito en frances por Casimiro Delavigne, traducido al castellano, puesto en verso y acomodado al Teatro Español, por D. Manuel B. de los Herreros; representado por primera vez en los teatros de Madrid, en 1835.

Concluyendo el todo de la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA.

Dará principio á las 7½.

NOTA.—Los Sres abonados por temporada serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion.

OTRA.—Tambien se están disponiendo para la semana siguiente, y resto del presente mes—EL GONDOLERO.—MUERETE Y VERAS.—D. JUAN DE AUSTRIA.—CATALINA HOWAR, y otras, todas piezas nuevas y del mayor mérito, y en las que el Sr. Lapuerta desempeñará el principal papel, teniendo á su cargo la direccion de la escena.

OTRA.—La suscripcion de palcos y lunetas, para la cuarta temporada, estará abierta desde el Viernes 12 en el despacho de boletos, y se cerrará el Lúnes 15 á la Oracion.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO.

CALLE DE LA ESMERALDA N.° 300.

(Con Superior permiso.)

GRAN FUNCION DE VOLATIN,

El Domingo 14 de Octubre.

La Compañía de Volatines aficionados, tiene el honor de avisar á este respetable público, que muy en breve regresará de campaña D. Antonio Cabello, con el resto de la Compañía, que fueron á dar unas cuantas funciones á los pueblos de Chascomus y Dolores y queriendo proporcionar á sus favorecedores alguna diversion, aun con el corto número que aquí se haya, ofrecen por su parte redoblar sus trabajos y esfuerzos para llenar de algun modo una funcion variada;—y es como sigue:

Pruebas en la Maroma.

1.ª La Sra. Guillerma concluida una lucida variacion de baile, hará la admirable prueba de saltar por encima de 6 sables que se colocarán sobre la cuerda, y siendo la vez primera que se vá á ejecutar esta prueba, la Sra. Guillerma hará por su parte cuanto le sea posible psra su mejor lucimiento.

2.ª El jóven Gervacio hará una marcha en la cual va levantando de la cuerda maneas y maneándose con ellas, parándose de cabeza sobre un vaso estando maneado, y al regresar las irá dejando en su lugar, concluyendo con un gracioso trípili.

3.ª La Sra. Guillerma despues de bailar unas cuadrillas, saltará por primera vez una banda de lona, que estará colocada sobre la cuerda á una vara de alto.

4.ª El jóven Gervacio despues de unas buenas actitvdes de baile, concluirá con una marcha, con un sable en cada pié, sentándose con ellos en un asiento que al efecto se colocará en la cuerda, tres platos y tres vasos.

5.ª La jóven Carolina hará una marcha con 4 vasos de agua en la boca y uno en la cabeza.

6.ª La Sra. Guillerma hará unas vistosas y lucidas actitudes por alto haciendo por su parte cuanto le sea posible para poder complacer á este respetable público.

7.ª El jóven Gervacio hará una marcha con un arco en la boca y dos vasos de agua, y uno en el arco, concluyendo con bailar un lucido minuet Federal.

8.ª La jóven Carolina hará una marcha con una barra de grillos y un vaso de agua en la cabeza.

9.ª Columna ejecutando unas variaciones nuevas por la misma niña que las hizo el Domingo anterior. Concluyendo el todo de la funcion con el gran salto del Leon por el payaso por encima de una mesa. o12 2p

Aviso.

SE necesita un dependiente para una casa de negocio en la campaña, con buenas aptitudes y que dé garantias de su honradez. Para tratar ocurran á la Plaza del Restaurador números 110 y 112. o12 1p

¡Viva la Federacion!

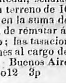

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, se avisa al público que en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del corriente mes, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente al concurso formado contra los bienes de D. Angel Sanchez Picado, situada en la calle de la Catedal, señalada con los números 122, 124 y 126, edificada en terreno de 16¼ varas de frente al Este y 35 de fondo, tasada en la suma de 27,398 ps. 1½ reales moneda corriente, y se ha de rematar á pedimento de los acreedores al dicho concurso; las tasaciones se hayan de manifiesto en la oficina de Llames al cargo del que subscribe.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1838.

o12 3p ZEBALLOS.

Venta interesante y de comodidad.

EN la calle de Balcarce núm. 27, se vende una casa cómoda con esquina y altos para familia ó alquilarlos. En la propia casa hallarán con quien tratar. o12 3p

Un Negro en venta.

Se halla en la calle de Belgrano número 129, es jóven y sin vicios conocidos, apto para todo servicio, es buen cocinero é inteligente en trabajos de campo, su precio es el de mil trescientos pesos. El que se interese por él ocurra al número indicado, que encontrará con quien tratar. o12 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, se cita y convoca nuevamente á todos los acreedores de D. Luis Pellon, para que el martes 16 del corriente se personen en la sala de su Juzgado, á tener la reunion ordenada para el 25 del próximo pasado mes, para lo que se avisó en los periódicos, que no tuvo efecto á causa de las crecidas lluvias, haciéndose la presente con las prevenciones hechas en los referidos avisos.

Buenos Aires, 12 de Octubre de 1838.

o12 3p *Mogrovego.*

Ama de leche.

UNA morena jóven y sana, á quien se le ha muerto la criatura, desea conchavarse. Ocúrrase á la calle de Chile número 178. o12 3p

Ojo al aviso interesante.

SE vende una Fábrica de Velas situada en la calle del Temple núm. 147, bastante acreditada en sus ventas pues tiene un crecido reparto, y es de corto principal. El que se interese en su compra puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. o12 4p

Se necesita un Maestro de Cocina

EN la Fonda de la Independencia, calle de Representantes número 93. o12 4s

Ama de leche.

SE necesita una que sea sana y se prefiere jóven. Ocúrrase á la calle de la Victoria número 121. o11 3p

¡Viva la Federacion!

TESORERIA } GENERAL. }

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Setiembre último por la diferencia entre el uno por ciento mensual asignado á las cantidades prestadas, y la renta de los Fondos Públicos entregados en garantía, se servirán ocurrir á recibirlo. o11 6p

Aviso interesante.

Se alquilan unos altos de excelentes comodidades en la calle de Chacabuco núm. 26, con cinco balcones á la calle, dista de la plaza dos cuadras para el Leste, torciendo para el Norte al principiar la cuadra. El que guste tratar puede verse con su dueña, que vive calle de la Piedad núm. 282. o11 4p

Agood Steward

WANTED, none need apply that cannot produce the best recommendations, at No. 69 calle de Reconquista. o11 3s

Se alquila

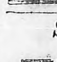

LA casa sita en la calle de Belgrano núm. 263, tiene nueve piezas de habitacion bastante grandes, dos patios, una gran huerta, con parras y árboles frutales. Ocúrrase á la calle de Chacabuco frente al número 19. o11 3p

Se necesita comprar,

Un carruage de dos ruedas en regular uso. El que quiera venderlo puede ocurrir á la calle del Perú número 1½. o11 1p

Letra de Cambio perdida.

SE ha perdido una Letra de Cambio de valor de 2,500 pesos moneda corriente, de fecha 17 de Julio último, á 90 dias, aceptada por D. Juan Lagdon y jirada y endozada por D. Francisco Saenz Valiente; á la persona que la hubiese hallado se le suplica la entregue en esta imprenta ó en el escritorio del corredor de comercio D. Miguel A. Saenz, calle de la Catedral al lado del núm. 17. o11 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los efectos siguientes sin limitacion de precios—

8 cajones zarazas finas,
15 piezas paños y casimires,
Una porcion de restos de género pertenecientes á una tienda de menudeo que consisten principalmente en artículos de campo,
Varias clases de ropa hecha,
Y otra porcion de efectos que estarán de manifiesto á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En la pulpería calle del Restaurador Rosas, de la plaza de Monserrat cuatro cuadras para el campo.

El Miercoles 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha pulpería, que consiste de lo siguiente—

Vino carlon, caña, anis, vino dulce,
Ginebra, aguardiente, vinagre,
Azucar, yerba, arroz, fideo, almidon, grasa,
Aceite de perla,
Tabaco en rama y picado, velas, hilo acarreto,
Como 100 pesos leña de rama,
Botellas, frascos y cascos vacios,
Vasos surtidos, pitos, piedras de chispa,
Azul de Prusia, palas de fierro,
Agua de Colonia, hilos y sedas,
Utiles del negocio,
Y otra porcion de articules y menudencias.

AVISOS.

☞LIMPIEZA ECONÓMICA.

SIGUE vendiéndose el acreditado y esperimentado específico bien conocido en esta capital, que en dos minutos saca la grasa, sudor, manchas en el cuello de todo fraque, levitas, chaquetas, capas, sombreros y en toda clase de ropa, como lana, algodon, seda, tanto de invierno como de verano, y tambien vestidos de señoras, pañuelos de mucho valor sin dañar el color, ni dejar olor alguno. Es tan sencillo y útil en propia casa, pues á cada instante suele acontecer desgraciadamente una mancha de aceite, grasa, mareo, polvo &c., aplicándole este específico, como habla la receta, desaparece enteramente y los cuellos quedan como nuevos con su primitivo lustre y consistencia. A mas de la Europa es conocido en Montevideo y en esta capital por su éxito feliz, causa de haberse bastantemente disminuido su número, y todas ellas están marcadas con letras G. V., nombre del fabricante que lo descubrió en Barcelona el año 26. En los depósitos calle de Cangallo, zapatería, número 198, cuadra ántes de llegar á la Plaza Nueva, y en la Mercería calle de Potosí número 46 del Colegio para San Francisco, Paragüería, están de venta á 4 ps. botella, siendo una capaz para mas de seis meses, y se pueden trasladar á cualquier punto. o11 3p

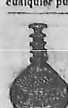

PREPARACION PARA LA CARA.

Calle del Perú núm. 37.

Se acaba de sacar una nueva partida de esta excelente composicion para blanquear y desperecdir el cutis, seria inoficioso detallar sus virtudes, de las cuales ya tiene el público pruebas inequívocas. Se advierte que no hay que guardar la mas mínima precaucion, pues se puede lavar á cualquiera hora y tiempo. ☞Precio—CINCO PESOS BOTELLA.
o11 3p

¡*Viva la Federacion!*

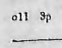

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz-Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 15, 16 y 17 del corriente, á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad calle de Representantes número 182, perteneciente á la testamentaria de Doña Dominga Almanza, tasada en 29,181 pesos 7 reales moneda corriente.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1838.

Teodoro Montaño,
o11 3p Escribano público y de número.

Aviso.

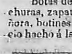

HUGO WHITE é Hijo, tienen el honor de anunciar al Público que han abierto la botería número 54 calle de la Catedral, en conexion con su antigua Fábrica calle de la Piedad número 73, donde ofrecen servir á los señores que los honren con sus órdenes con la mayor puntualidad y esmero.

Botas de todas clases, botines, zapatos de diferentes hechuras, zapatillas de baile, chinelas, zapatos gruesos de señora, botines y zapatos de niño, y todo lo perteneciente al oficio hecho á la órden con la acostumbrada superioridad.
o11 13p

Se ha huido

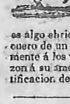

UN negro llamado *Antonio Benavente,* el Domingo 7 del corriente, el que suele apellidarse Miges, porque fue criado de Doña Engracia Miges, es de oficio zapatero, bajo, canudo, como de 50 años de edad, cara redonda, boca regular, barba idem, regordeton, ñato, y es algo ebrio; el cual se ha llevado una docena de botines de cuero de un almacen por el Mercado. Se avisa particularmente á los vigilantes ó á cualesquiera persona que diese razon á su amo del paradero de dicho negro que recibirá la gratificacion de 30 pesos en la calle del Buen Orden num. 163.
o11 3p

¡VIVAN LOS FEDERALES!
¡MUERAN LOS UNITARIOS!
¡MUERA EL TIRANO UNITARIO *SANTA-CRUZ!*

A los FEDERALES *que por olvido no les haya pasado esquela, tendrán esta por suya.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat por sí, y á nombre del Señor Cura de la misma, y de los comisionados por este vecindario, D. Andres Parra, D. Lorenzo Laguna, D. Domingo Boado, D. Manuel Casal, D. Baldomero Pereda, D. José Iraola, D. Calixto Requejo, D. Fernando Otero, y D. Marcos Leonardo Agrelo, para solemnizar en dicha iglesia una funcion religiosa, federal con *Te-Deum,* en accion de gracia al Todo Poderoso por el beneficio que se ha dignado dispensar á nuestra patria, con la honorable sancion de 8 de Junio último, aprobando en todas sus partes, la conducta observada por Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, en la correspondencia oficial y confidencial que ha sostenido con tanto honor, acierto y valentia con el Vice-Cónsul frances y Contra-Almirante de las fuerzas navales de la misma nacion, que injustamente bloquean nuestros puertos; tiene el honor de dirigirse por medio de este á los expresados federales rogándoles quieran honrarlos con su asistencia á la funcion que tendrá lugar el Domingo 14 del corriente á las 10 de la mañana, de lo que quedarán reconocidos el Juez de Paz que firma y demas Señores á nombre de quienes habla.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1838.

Manuel Maestre.
o11 3p

Aceite de Nabo,

PURIFICADO y de una calidad superior, se vende á 25 ps. la arroba, por mayor y menor en el almacen calle del Perú numero 41, esquina de la calle de la Piedad. o10 3p

☞ *Ojo al aviso.*

EN la calle de Maipú núm. 137, de San Nicolas tres cuadras para el rio se vende agrio de naranja en pipas, medias pipas, ó cuarterolas al gusto del comprador. Igualmente se vende un carro de cajon nuevo, y otro en buen uso, con montura correspondiente ó sin ella. En seguida una partida de cañas bravas, mayor y menor, y un caballo lindo para pasiar, manso y sin mañas ningunas; tambien hay una partida de limetas vacias, y como 60 ó 70 cascos pipas vacias, y damajuanas id. Todo á precios equitativos.
o10 3p

Ama de Leche.

EN la calle de Belgrano número 195, hay una que se le ha muerto el hijo y se compromete á criar, bien sea en su casa ó como guste el interesado. o10 3p

Interesante.

EN la calle de Maipú ó de los Mendocinos, almacen de D. Saturnino Soriano, hay de venta harina flor de Mendoza, de superior calidad. Asimismo una partida de Plomo en planchas ó barras, de las minas de aquella ciudad, que se vende por partida y en fracciones á precio muy cómodo.
o10 4p

Se alquila

Una casa en la calle del Parque núm. 144; tiene ocho piezas y dos patios. En la calle de Maipú núm. 156, vive su dueño. o10 1p

Busca Acomodo

UNA Señora, bien sea para el servicio interior de una casa, para planchadora ó para la cocina; advirtiendo que si es para la cocina ha de ser en una casa de poca familia; la que dará buenas recomendaciones de su comportacion. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Salta al lado del número 40, que darán razon. o10 3g

Dependiente para un Escritorio.

SE necesita un jóven que tenga regular letra, ortografia, y buenas recomendaciones. El que se encuentre con estas calidades ocurra á la calle de Potosí número 84.
o10 3p

Se vende

Una criada con un chico recien venida de Córdoba; de un servicio general, y que tambien podrá criar. En la calle de Suipacha número 174 darán razon.
o10 3p

Gran Baratillo.

En el almacen de zapatos calle de Suipacha número 58, de San Miguel para el Retiro antes de concluir la cuadra, frente á la casa de Villarino, se vende mui barato lo siguiente:—

Zapatos de marroquin para señora	3	4
Id. de id. forrados en tafilete	5	4
Id. de becerro de dos suelas para señora	10	
Id. de id. de una suela para id.	7	
Id. de cuero abotinados suela gruesa	4	
Id. de id. lisos	2	4
Zapatillas de tafilete para hombre	4	4
Id. de gamusa negra para id.	4	4
Id. de id. blancas para id.	3	6
Zapatos de dos suelas de becerro para id.	12	
Id. de una id. de id. para id.	8	
Id. de una id. de cuero para id.	5	
Botines de dos suelas para id.	10	
Medias botas de 1.ª clase	20	
Botines de tafilete	2	
Id. de cuero á 22 rs., 3$, 3$ 4 rs., 4$, y 4$ 4 rs.		
Tarros de betun superior	1	

o9 5p

Se necesita

UN hombre anciano para portero, calle de Chacabuco frente al núm. 19. s9—3p

Se empajan sillas,

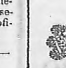

En la calle de Méjico número 31, por dos hijos del pais, á un precio mas cómodo que el general, tanto nuevas como composturas.
o9 3g

¡*Viva la Federacion!*

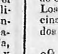

En las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar, de órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz-Peña, á quien mas diere á dinero de contado, un terreno perteneciente á Doña Manuela Vazquez, sito en el cuartel 30 de campaña, frente el mercado del Oeste, tasado en 1195 ps. Los señores que se interesen por él, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de mánifiesto todos los pormenores relativos á esta venta.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1838.
o9 3p AGRELO.

Aviso al Público.

En la calle de las Piedras número 29 se venden una porcion de muebles á precios muy equitativos, porque su dueño quiere desocupar la casa.

A SABER:—

Dos cómodas con tocador,
Dos pares de mesas de arrimo,
Dos cujas una camera y otra chica,
Una cuna de moda,
Un piano en muy buen uso,
Seis cuadros del Hijo Pródigo,
Un id. de la ciudad de la Bahia de Todos Santos,
Un id. de Luis XVI,
Un id. de los dos Pares de Francia,
Una docena de sillas de asiento de crin de brazos,
Un par de candeleros de platina con despaviladeras,
Un id. de id. de plata,
Una mesa redonda,
Y una porcion de cosas que estarán á la vista.

Encontrarán con quien tratar por la mañana hasta las 10 y desde las 12 hasta las 4 de la tarde.
o9 6p

☞ *ATENCION.*

AL Grande, Verídico, Legal, Indefectible BARATILLO que no es por seguir la moda, sino porque su dueño quiere redondearse; y cree que las personas que asistan no saldrán engañadas, ni el interesado desmentido.—Indica, pues, algunos artículos por no poder detallarlos todos.

Zarazas finas, vara á 8 reales
Pañuelos blancos para manos de cambray de pinos bordados á 12 rs.
Id. de id guarda de colores á 8 rs.
Id. floreados grandes á 10 rs.
Id. del tibet de 5 cuartas, de gusto, á 20 ps.
Id. de id. á 18 ps.
Id. de manos de algodon floreados á 7 rs.
Medias á bastones de algodon para señora á 18 rs.
Id. id. de cuchilla á 18 rs.
Id. id. caladas á 2 ps.
Id. de color con cuchilla á 18 rs.
Id. cortas para hombre á 9 rs.
Id. id. de colores á 10 rs.
Id. blancas para señoras, finas, á 18 rs.
Velos blancos y negros de punto á 20 ps.
Pañuelos de id. de tamaños diferentes.
Id. de la India de gusto de mas de una vara á 9 ps.
Id. de clases diferentes de 3½ á 5, 6, 7 y 8 ps.
Encages de hilo finos anchos y angostos de gusto.
Tiras de tul anchas á 3 rs.
Cintas de aguas de buen gusto á 18 y 20 rs.
Guantes de borra de seda lisos á 2 ps.
Id. bordados á 18 rs.
Id. de seda á 3½ y 4 ps.
Pañuelos de algodon punzoes tinte de aceite para manos á 10 rs.
Id. para id. á 8 rs.
Tiradores de punto finos á 8 rs.
Un surtido completo de medias para niños cortas y largas,
Hilo de ovillos fino á 9½ ps. libra,
Id. de carretel á 2 rs., 2½ y 3 rs. cada uno segun su clase,
Baritas para hombres con guarniciones diferentes á 12 rs.
Cintas de hilera blancas y negras á 1½ y 2 rs. anchas y angostas,
Espejos de cajon grandes á 2 ps.
Id. regulares á 12 rs.
Botones de nacar, á 2 rs. docena,
Id. de 1½ rs. id.
Id. de hueso de 4 ojos á 2 rs. id.
Tijeras finas para costura á 8 y 10 rs.

Recova Nueva calle y Plaza de la Victoria núm. 66.
o9 4p

Aviso al Comercio.

EL Corredor de Comercio que subscribe ha trasladado la casa de habitacion que tenia en la calle del Perú número 100, á la calle de la Catedral en los altos bajo el número 17; y el Escritorio que tenia en la calle de la Piedad núm. 86, á la calle de la Catedral al lado del número 17.
o9 3p *Miguel A. Saenz.*

Se necesita

UNA cocinera sin hijos, para una estancia que dista de la ciudad como 18 leguas. Ocúrrase á la casa núm. 208 calle de Federacion. o9 6s

Trigo de la mejor clase.

SE vende la porcion que convenga al comprador hasta 300 fanegas, en la calle de Cuyo núm. 237, desde las 9 hasta las 12 de la mañana, y desde las 2 hasta las 5 de la tarde.
o8 3p

Se vende

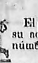

El patronato de un liberto. El que se interesare en su adquisicion, hallará con quien tratar en la casa número 17 de la plaza del 25 de Mayo
o3 3p

Aviso.

DESEA acomodarse una Señora en alguna casa de respeto para el gobierno del servicio doméstico, ó hacer personalmente alguno ménos cocina ni planchado; tambien se ofrece para cuidar de alguna persona que en razon de su demasiada edad ó alguna dolencia necesite el cuidado prolijo de otra: la Señora que se ofrece servir cualesquiera de estas ocupaciones se hará cargo tambien de cuidar niños de ámbos sexos, teniendo no solamente cuidado del aseo de sus personas sino que tambien les enseñará á leer, escribir y coser y las primeras reglas de contabilidad. La persona que la necesite bien sea aquí ó en cualquiera punto de la campaña, dirija una esquela á esta Imprenta bajo las iniciales R y P.: se advierte que la que se ofrece dará las mas respetables garantias á satisfaccion del que la ocupe. o8 3p

Aviso.

DESEA acomodarse de maestro cocinero en casa particular, un individuo que despues de las garantias de su conducta hará propuestas al que lo necesite que sin duda ninguna no dejarán de tratar. El que sé interese puede dejarle las señas de su casa en el almacen de muebles calle de la Victoria núm. 186. o8 1p

Se vende

Un Criado buen cocinero y Quintero, por el infimo precio de 800 ps. moneda corriente. Se hallará con quien tratar en la calle de la Catedral número 24.
o8 2p

Se vende

Por su propia voluntad.

Un moreno, jóven, sano y robusto; su precio 1,800 pesos moneda corriente; es de un servicio general y propio para la ciudad ó para el campo. En la calle de las Piedras núm. 17 darán razon. o8 8p

Aviso.

Se vende un criado moreno de edad de 24 años, sano, robusto, sin vicios ni enfermedad conocida, de oficio albañil y con aptitudes para toda clase de trabajo, en la cantidad de 1 500 pesos moneda corriente. El que lo necesite puede verse con su amo en la calle de la Catedral núm. 16 o8 3p

☞ *Atencion!—Atencion!* ☜

GRAN BARATILLO.

Tienda nueva calle de la Victoria número 136.

EL dueño de este Establecimiento resuelto á llevar á efecto su resolucion, de vender con la mejor equidad, atendiendo á las circunstancias del pais; promete desde hoy en adelante hacer una grande modificacion en los precios establecidos, y al mismo tiempo para que nadie sufra engaño, se seguirán publicando los precios en los periódicos de todos ó la mayor parte de los efectos que hoy tiene la casa y de los que se vayan recibiendo sucesivamente.

Cambrayes de colores del mejor gusto, para vestidos, á 4½ pesos
Cambray blanco de yerbas, del mas fino, pieza á 16 ps.
Cocos franceses pintados del mejor gusto que han venido al pais fondo claros, á 20 rs.
Id. ingleses pintados muy finos, á 2 ps. y 18 rs.
Zarazas finas pintas de gusto, á 10, 12 y 14 rs.
Cocos muy finos para luto de mucho gusto, á 12 rs. y 2 ps.
Zarazas de colcha de gusto muy finas á 11 rs. y pieza 38 ps.
Muselinas de colores á cuadros de gusto, á 14 rs.
Id blancas lisas de la India, á 12 y 20 rs.
Coco blanco de la India muy fino, á 18 rs.
Muselinas blancas de cuadros de primera calidad muy finas para vestidos, á 22 rs.
Bretañas de Francia anchas muy finas, á 33 y 36 ps.
Id. hamburguesas superiores, á 18 ps.
Irlandas de hilo finas para hilo, el bulto á 40 y 50 ps.
Trué de algodon de primera, á 10½ rs.
Bramante muy fino, á 9 y 10 rs.
Id. fino, á 8 rs
Pañuelos de vapor de rebozo de gusto, á 7 ps.
Un surtido de cotonias del mejor gusto que se darán á precios muy cómodos,
Prunelas finas los mejores colores, á 5½ ps.
Brines para pantalones finos puro hilo, á 3½ ps.
Id. para id. blanco de primera, á 4 ps.
Pañuelos franceses muy baratos de gusto.
Brines blanco y plomo finos, á 20 rs.
Coletas rosadas de hilo finisimas, á 3 ps.
Medias de un color finas, á 2 ps.
Id. negras finas, á 20 rs.
Id. blancas de cuchilla muy finas, á 3 ps.
Id. id. de hombre lisas finas, á 20 rs.
Id. id. de muger finas, á 8 y 12 rs.
Id. de lana finas, á 3½ ps.
Pieles del diablo de bastones muy dobles, á 2 ps.
Medias de seda de patente de primera, á 12 ps.
Id. de id. bordadas de la mejor clase y gusto, á 13½ ps.
Nanquines por mayor y menor, á 8½ rs.
Géneros de hilo para sábanas de 1½ varas, á 3½ ps.
Id. de id. frances fino de 1½ id, á 5 ps.
Pañuelos de seda de la India, á 9 y 11 ps.
Id. de raso para cuello de señora de mucho gusto, á 4 y 5 ps.
Cotines de hilo muy dobles y finos, á 2 ps.
Crea de hilo fina, á 2 ps.
Bayetas de pellon de primera rosa y punzó, á 11 ps.
Id. de dos frisas de primera punzoes, á 5½ y 6 ps.
Pañuelos de cachimir de algodon de rebozo, á 9½ ps.
Id. fleco de lana de rebozo de 7 cuartas, á 6, 7 y 8 ps.
Id. blancos de muselina de vara, á 12 rs.
Id. de cuadros de vara, á 10 rs.
Id. pintados punzoes, á 6 rs.
Id. en muselina pintados, á 10 rs.
Mahones amarillos de la India de 7½ varas, á 5 ps.
Guenganes muy finos para vestidos, á 10½ rs.
Pequines de algodon de un color finos, á 10½ rs.
Lienzo asargado americano superior, á 11 rs.
Id. liso finos muy blancos, á 6½, 7, 7½ y 9 rs.
Cotonias de colores finas, á 20 rs. y por mayor á 18 rs. yarda. Cortes de vestido de muselinas blancas de cuadros acambrayadas finisimas, á 18 ps.
Linoes á 12 y 14 rs. vara y pieza á 16 y 18 ps.
Pañuelos de raso para señora á 55 ps. docena

Y una porcion de artículos mas que se manifestarán á los compradores. o8 6p

Se vende

Una criada, morena de todo servicio; el que guste comprarla ocurra á la calle de la Universidad número 176, en donde hallará con quien tratar.
o6 4s

Fábrica de Cerveza,

Calle de la Catedral núm. 267, cuadra y media del Monasterio de las Catalinas para el Retiro á la derecha.

Hay á venta cerveza blanca de superior calidad á trece pesos la docena con las botellas, y devolviendo en el acto igual cantidad de botellas vacias, se cobra solamente ocho pesos por docena. Dicha cerveza es ya bastante conocida del público para ahorrar mas recomendacion.

Santiago Reiner.
o3 1m

Novena
DE NUESTRA SEÑORA
DE LUJAN.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio número 37.

Aviso.

En la calle de Belgrano, pasando la Iglesia de Monserrat en la primera cuadra para el campo número 326, se alquila una casa con mucha comodidad para una familia, tiene nuevo viviendas, cocina, pozo de valde, dos patios, corral y un almacen largo, propio para almacenar cueros, trigo, ó para establecer una fábrica. En la calle de la Universidad núm. 46, almacen de comestibles, hallarán con quien tratar. o5 4p

NOVENA
DEL ANGELICO DOCTOR
SANTO TOMAS.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

Harina flor superior.

HAY de venta por barricas y cajones, en el Almacen calle de Suipacha núm. 6. o2 30p

Cedro de Tucuman

HAY para vender á 7 reales el pié, en el núm. 14, calle del Cerrito. o1 15p

☞ ATENCION.

ES hoy de moda exhibir al Público *Baratillos,* sin embargo que los precios desmienten acaso esta clasificacion; en la calle de Representantes esquina del Mercado número 80, frente al Cuartel que fue de Patricios, se anuncian al Público para hoy Lunes 17 del corriente, los artículos nobles que constan de la siguiente lista, á precios tan bajos que los compradores al largar su dinero no podrán menos que dar las gracias al vendedor.

Alemaniscos de puro hilo para toayas á 20 rs. vara
Brines de hilo plomo á 20 rs. vara
Pañuelos de taparse de hernani á 25 ps.
Muselina blanca fina á 12 rs. vara
Id. muy ricas á 20 rs. vara.
Listados finos, la pieza de 13 varas, á 12 pesos la pieza.
Zarazas pintas muy bonitas á peso la vara.
Id. listadas á 7 rs. la vara.
Pequines algodon color ante á 8 rs. vara.
Pequines de algodon franceses de todos colores, calidad superior, á 12 rs. vara.
Zarazas para colcha á 5 rs. vara.
Id. para id. pintas muy bonitas á 6 rs. vara.
Bramantes finos á 8, 9 y 10 rs. vara.
Mahones amarillos, la pieza de 7½ varas, á 5 pesos la pieza.
Zarazas finas á 10, 12, 14 rs. y 2 ps. vara.
Medias de seda de patente bordadas á 14 pesos.
Medias de seda de patente bordadas á 14 ps.
Muselinas blancas á cuadritos á 8 y 10 rs. vara.
Muselinas de colores á 8 rs. la vara.
Merinos ingleses muy ricos.
Princetas para levitas muy ricas á 8 pesos vara.
Zarazas para luto á 9 y 10 rs. vara.
Pañuelos de vapor á 5, 6 y 7 ps.
Pañuelos cambray de algodon muy finos.
Pañuelos pintados de una vara de tamaño á 10 y 12 rs.
Pañuelos de reboso de cachemir de algodon guardas colchadas á 6 pesos.
Géneros de seda para chalecos á 4 ps. vara.
Cotones muy ricos á 9 ps. vara.
Cotonias para chalecos á 3 pesos vara.
Cambrayes pintados á 2 ps. vara.
Cambray de Obispo muy fino ancho á 20 rs. vara.
Linó blanco y rosado á 2 ps. vara.
Pañuelos para manos punzoes á 6 rs.
Lienzos muy ricos, y otros muchos artículos que se enseñarán. s17—30p

¡*Atencion al aviso!*

EL que subscribe hace presente á este respetable público y á sus amigos en general, que la fábrica de cerveza que se ha anunciado haberse mudado de la calle del Tucuman número 362, á la calle de la Catedral número 267, es enteramente una equivocacion, pues lo que hay es el haberse separado el socio DON J. SANTIAGO REINERY; y por lo tanto hago presente que se halla dicha fábrica en su mismo estado atrás del Parque, y se encuentra en ella constantemente Cerveza de la mejor y superior calidad, á precios sumamente equitativos, y bien servido al público; avisándose así para inteligencia de todos.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1838.
s17 30p HENRIQUE KNOLL

Ojo ojo ojo á la conveniencia.

EN la casa número 97 calle de Potosí, se dá dinero sobre prendas de oro, plata ó algunos muebles que estén en buen uso, á muy corto interes; advirtiendo que á cualquiera hora que lleguen encuentran con quien tratar, frente á la Botica del Mercado s12 30s

Aviso.

EN el Almacen calle de Federacion, al lado del núm. 211, hay de venta los renglones siguientes—
Papel florete de la mejor calidad
Arroz, Tabaco negro superior
Piola é hilo de acarreto
Almendras con cáscara y sin ella
Pimenton colorado, superior y muy fresco
Jabon de Candia muy recomendable por su calidad
Naipes, Anis en grano, Alpiste
Terciopelo surtido, Semilla de lino
Cominos, Anchoas saladas
Esencia de Rosa, Anis y Limon
Azul de Prusia
Carabanas, Flores y Hebillas de plata.
s 15 30s

NOVENA
DE
SANTA RITA.

SE vende en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza para el Colegio núm. 37.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA